

Cumple 7 años de labor en la defensa jurídica de niños y adolescentes

Programa “Mi Abogado” alcanza cobertura superior a 360 menores y fortalece protección

● Con una cobertura superior a los 360 niños, niñas y adolescentes, la iniciativa del Ministerio de Justicia destaca por su modelo de defensa jurídica integral y especializada en la región.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

En una ceremonia encabezada por el seremi de Justicia y DD.HH., Cristóbal Fernández, y el director regional de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), Alejandro Donatti, el Programa “Mi Abogado” (PMA) celebró siete años de trayectoria en la Región de Magallanes.

Esta iniciativa, que comenzó sus funciones el 1 de abril de 2019, nació con el objetivo de brindar defensa jurídica especializada a niños, niñas y adolescentes (NNA) bajo el sistema de protección del Estado.

Compromiso con la infancia y cobertura regional

Durante el encuentro con el equipo liderado por el abo-

gado coordinador Danilo Troncoso, el seremi Fernández valoró el “alto estándar” de representación del programa.

Al respecto, la autoridad regional destacó: “Existe un respeto profesional transversal en el sistema por la seriedad, despliegue y gran capacidad del PMA para resolver nudos estructurales mediante herramientas jurídicas”.

Actualmente, la dotación regional cuenta con 12 profesionales que atienden a más de 360 niños, niñas y adolescentes, superando la cobertura mínima proyectada para la zona.

Un modelo de intervención integral

Un pilar fundamental de este programa es su modelo de triada psicossociojurídica, compuesto por abogados, psicólogos y trabajadores sociales. Esta integración permite un abordaje integral de cada caso,

combinando la representación legal con una comprensión profunda del contexto psicossocial de cada menor.

Bajo esta modalidad, el PMA ha logrado hitos significativos entre 2019 y 2026, incluyendo la intervención en casos de explotación sexual y el acceso a prestaciones especializadas en salud mental.

Justicia especializada y persecución penal

Danilo Troncoso subrayó la expansión de la oferta para NNA con discapacidad, lograda a través de un trabajo intersectorial permanente para visibilizar sus necesidades. Asimismo, el programa ha tenido un rol determinante en la persecución penal, actuando como acusador particular en causas emblemáticas que han marcado precedentes regionales, tales como sentencias por abuso sexual y condenas de presi-

dio perpetuo calificado por femicidio íntimo.

Impacto en las políticas públicas

Finalmente, el director regional de la CAJ, Alejandro Donatti, resaltó que el PMA es un modelo a seguir dentro de la institución, pues traduce el mandato de la Ley 21.430 de Garantía y Protección de Derechos en efectividad real. Donatti enfatizó que el éxito radica en que el trabajo multidisciplinario “efectivamente se ha podido traducir en efectividad en cuanto a la restauración de derechos de los NNA en la región”.

Su incidencia ha traspasado lo judicial para impactar en la política pública regional, facilitando incluso la generación de condiciones para la implementación de dos residencias de administración directa del Estado en la región.



A través del trabajo de la “triada psicossociojurídica”, el programa ha logrado hitos relevantes en Magallanes desde su creación en 2019.